



El empleo
es de todos

Mintrabajo

MEMORANDO

73-9123-4

SENA - CFP 739123
RADICACION PRODUCIDA

Nº: 73-2-2022-000070

23/01/2022 06:31 pm

Espinal,

PARA: Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja Sena – Espinal

DE: Coordinador Formación Profesional Centro Agropecuario La Granja SENA – Espinal

ASUNTO: Solicitud autorización contratación Servicios Personales – Instructores
Articulación con la Media

Respetado Subdirector (E):

Conforme a la reunión desarrollada para determinar las necesidades de contratación de Instructores con el fin de orientar y atender la formación del Programa de Articulación con al Media concertadas con las redes y definidas por la Dirección Nacional del SENA, y en las cuales el Centro se encuentra inmerso y que buscan la pertinencia de las acciones de formación ofertadas en la Región en diferentes especialidades y así dar cumplimiento a la formación, se requiere la contratación cuarenta y un (41) personas naturales para impartir formación en el programa Articulación con la Media.

Así mismo me permito informar que lo anterior se solicita de acuerdo al plan anual de adquisiciones 2019, de acuerdo al clasificador internacional de bienes y servicios, código 86111501 Servicio de Orientación para el Aprendizaje a Distancia:

UNSPSC	
SEGMENTO	FAMILIA
86 servicios Educativos y de Formación.	11 Formación Profesional.

Cordial saludo,

Edwin Hernando Mayorga Echeverry
Coordinador de Formación Profesional Integral

Anexo: Cuadro necesidad contratación
Acta 009 Necesidades de contratación 2022
Perfil instructores

Regional Tolima – Centro Agropecuario La Granja
Kilometro 5 Vía - EL Espinal- Tolima. - PBX (57 8) 2709600- IP:85601

www.sena.edu.co

📞 📧 📱 SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05

SENA REGIONAL TOLIMA - CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

ANEXO 1 - ACTA No. 0009 DE ENERO DE 2022

PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2022 - FORMACIÓN ARTICULACION CON LA MEDIA

Elaborado Por: COORDINACIÓN FORMACION Y ACADEMICA

EDWIN HERNANDO MAYORGA ECHEVERRY

NORMA GUADALUPE MARTINEZ SANDOVAL

AREA / PROGRAMA	RED DE CONOCIMIENTO	PROGRAMAS FORMACIÓN	Idoneidad - Requisitos Acedémicos	OCUPACION PRINCIPAL	No.	Número de Meses a Contratar	Número de Días a Contratar	Honorario mensual Instructor	Costo Total Necesidad
ARTICULACION CON LA MEDIA	TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión	Instructor Agroindustria	15	8	25	3.980.000	527.350.000
ARTICULACION CON LA MEDIA	TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	Requisitos académicos: profesional en ciencias naturales ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, y/o profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses	Instructor Ambiental	10	8	25	3.980.000	351.566.667
ARTICULACION CON LA MEDIA	TECNOLOGÍAS PECUARIAS	PRODUCCION PECUARIA.	"Requisitos académicos: zootecnista, mvz, mv experiencia laboral: 24 meses de experiencia laboral en el área del programa 6 meses de experiencia docente"	Instructor Pecuário	6	8	25	3.980.000	210.940.000
ARTICULACION CON LA MEDIA	TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	Requisitos académicos: profesional en ciencias agrarias ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia docente mínima de 12 meses	Instructor Agrícola	10	8	25	3.980.000	351.566.667
TOTAL INSTRUCTORES					41	VALOR TOTAL NECESIDADES A CONTRATAR			\$1.441.423.333

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
SUBDIRECTOR (E)
Centro Agropecuario La Granja

EDWIN HERNANDO MAYORGA ECHEVERRY
COORDINADOR FORMACION INTEGRAL
Centro Agropecuario La Granja

NORMA GUADALUPE MARTINEZ SANDOVAL
COORDINADOR ACADEMICO
Centro Agropecuario La Granja



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 009 DEL DÍA 21 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)		Determinar las necesidades de contratación para la vigencia 2022, del programa de Articulación con la Media para el Centro Agropecuario La Granja – El Espinal.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Edwin Hernando Mayorga Echeverry	1110462155	X			Centro Agropecuario La Granja	emayorga@sena.edu.co	2709600	Si	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
2	Norma Guadalupe Martínez Sandoval	38255072	X			Centro Agropecuario La Granja	nmartinezs@sena.edu.co	2709600	Si	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 009		
CONTRATACION VIGENCIA 2022		
CIUDAD Y FECHA: El Espinal, 21 de enero de 2022	HORA INICIO: 09:00	HORA FIN: 10:00
LUGAR Y/O ENLACE: Plataforma Teams	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Reunión de Coordinadores Académicos y Coordinador de Formación Profesional Integral de Centro para determinar las necesidades de contratación en la vigencia 2022 del Centro Agropecuario La Granja – El Espinal, del programa Articulación con la Media .		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Determinar las necesidades de contratación para la vigencia 2022, del programa de Articulación con la Media para el Centro Agropecuario La Granja – El Espinal.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
ORDEN DEL DIA: 1. Verificación de Quórum. 2. Caracterización tecnológica del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional. 3. Metas de formación establecidas vigencia 2022. 4. Análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida. 5. Objeto y obligaciones contractuales del programa. 6. Número y nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa. 7. La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuente el Centro de Formación. 8. Revisión de propuesta de plan de contratación de instructores para acciones de formación del Programa: Articulación con la Media.		
DESARROLLO: 1. Verificación del quórum Se estableció que existe quórum para realizar la reunión. 2. Caracterización tecnológica del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional. Teniendo en cuenta la visión mundial para el desarrollo del país y de la Región, el Centro Agropecuario La Granja del SENA Regional Tolima, atiende los		



requerimientos en temas de capacitación para el Departamento del Tolima y sus 47 Municipios en áreas de desarrollo como la Producción Agrícola, Pecuaria y/o Agroindustrial.

Desde su sede en el municipio de El Espinal desarrolla procesos de Formación Titulada a nivel de Tecnólogos, Técnicos, Auxiliares y Operarios en las diferentes áreas del conocimiento, así mismo con los programas de Formación Complementaria presencial, Atención a víctimas en situación de desplazamiento, Virtualidad, Bilingüismo, poblaciones vulnerables, etc.

Teniendo en cuenta que la base económica del Tolima es principalmente la producción Agropecuaria, la cual esta moderadamente tecnificada, es tarea del Centro Agropecuario incorporar tecnologías para el desarrollo de los trabajadores en cultivos como el arroz, ajonjolí, sorgo, café, algodón, caña panelera, soya, maíz, tabaco, hortalizas, yuca y frutales. De igual forma en el sector pecuario en la producción de ganado bovino, porcino, avicultura, piscicultura se destacan por su participación en las actividades del Sector. El componente Agroindustrial asume un reto interesante en lo referente a las industrias de transformación de frutas y hortalizas, cárnicos y lácteos.

En segundo lugar, se ubica el turismo priorizado en las líneas de ecoturismo y Agroturismo.

Habida cuenta de las circunstancias anotadas anteriormente es que se concatena el Plan Tecnológico del Centro Agropecuario la Granja con el Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima en sus programas “Ciencia, tecnología e innovación para la competitividad” y “Transformación del campo y ordenamiento productivo y social para la paz, para generar las sinergias que permitan aportar en el desarrollo de los sectores y subsectores productivos primarios.

Conscientes de los retos que estas apuestas crean el Centro Agropecuario La Granja ha preparado un plan de atención en capacitación que contempla la implementación de tecnologías con un buen nivel de desarrollo y la utilización de la infraestructura y equipamiento disponible en las siguientes áreas:

- Agricultura: Agricultura Orgánica, BPA, Frutales, Agricultura de Precisión, Mecanización Agrícola, Riegos Agrícolas, Bioinsumos, Manejo de ambientes Controlados, etc.
- Producción Pecuaria: Ganado Bovino, Porcicultura, Avicultura, Piscicultura, Apicultura, Ovinocultura, Capricultura, Reproducción Animal, etc.
- Agroindustria: Transformación de Frutas y Hortalizas, Cárnicos, Lácteos, Cosecha y Poscosecha de productos Agrícolas, Control de Calidad de Alimentos, etc.



- Recursos Naturales y Ambientales: Forestería y Reforestería, Producción de Bioinsumos y biopreparados, Viverismo, etc.
- Ecoturismo y Agroturismo
- Construcciones Agropecuarias
- Energías Alternativas y/o renovables
- Asociatividad
- Trabajo Seguro en alturas

Para esto, el Centro Agropecuario La Granja ha mantenido estrechas relaciones con las redes de conocimiento de Tecnologías Agrícolas, Pecuarias, de Producción Limpia, Turismo, Materiales para la Construcción, Biotecnología Animal, Biotecnología Vegetal junto a las cuales ha establecido actividades para la obtención de los Registros Calificados de los programas de Tecnólogo, se han elaborados proyectos de inversión en infraestructura y equipos, planes de capacitación que permiten garantizar la calidad de la formación que se ofertará durante la vigencia.

3. Metas de formación establecidas vigencia 2022

En el siguiente cuadro se relacionan las metas tanto en Aprendices como en Cupos que tiene el Centro Agropecuario La Granja, para la vigencia del 2022, así:

VARIABLE	META 2022 CUPOS	META 2022 APRENDICES
TOTAL EJECUCION CUPOS DE F.P.I.	294.996	200.292
FORMACION TITULADA	10.211	10.211
Educacion Superior	2.623	2.623
Tecnólogos Presencial	1.649	1.649
Tecnólogos Virtuales	974	974
Total Tecnólogos	2.623	2.623
Técnica Laboral y Otros	7.588	7.588
Técnica Laboral y Otros sin Articulación	2.825	2.825
Total, Técnicos (laboral, ampliación y articulación)	6.518	6.518
Técnico Laboral	1.452	1.452
Técnico Laboral Virtual	303	303
Total Operarios y otros	1.070	1.070
Operarios	640	640
Auxiliares	430	430
Técnica Laboral Articulación	4.763	4.763
Técnicos Articulación con la media Técnica	3.086	4.763



Técnicos Articulación con la media Académica	1.677	-
Total Titulada Virtual	974	1.277
FORMACION COMPLEMENTARIA	284.785	190.081
Resto de Formación Complementaria	74.586	20.426
Formación Presencial	74.586	20.426
Programa Sena Emprende Rural	7.479	7.479
Sena Emprende Rural (Incluye Red Unidos)	7.479	7.479
Sena Emprende Rural - Red Unidos	387	387
Total Formación Virtual Complementaria	202.720	162.176
Formación Virtual	189.280	151.424
Programa de Bilingüismo	13.440	10.752
Total Formación Virtual (Titulada + Complementaria)	203.694	163.150
Total Programa de Bilingüismo (virtual + presencial)	13.440	10.752
DESAGREGACION POBLACIONES VULNERABLES (Meta incluida en los cupos y aprendices de formacion Titulada y Complementaria)		
Desplazados por la Violencia	13.831	9.879
Desplazados por la Violencia (Incluye Red Unidos)	13.831	9.879
Desplazados por la Violencia - Red Unidos	2.067	1.601
(*) Víctimas: Total Desplazados por la Violencia, Minas antipersonal munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, Amenaza, Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, Desaparición forzada, Homicidio masacre, Secuestro, Tortura, Vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, Abandono o despojo forzado de tierras, Actos terrorista/atentados/combates/enfrentamientos/hostigamientos, Herido, Reclutamiento forzado	1.300	1.130
Total Víctimas	15.131	11.009
Poblaciones Vulnerables (Sin Desplazados por la Violencia)	25.452	16.850
Desplazados por Fenómenos Naturales	173	143
Discapacitados (Incluye atendidos por convenio AGORA)	429	322
Indígenas	800	574
INPEC	661	395
Jóvenes Vulnerables	12.695	8.236
Adolescente en Conflicto con la Ley Penal	100	81
Mujer Cabeza de Hogar	6.316	4.169
Afrocolombianos	468	468
Proc Reintegración Adolescentes desvinculados Grupos Armados Organizados al margen LEY	150	125
Tercera Edad	279	156
Adolescente Trabajador	2.938	1.920
Remitidos por el PAL	66	40
Soldados Campesinos	338	196
Sobrevivientes Minas Antipersonales	6	4
Rroom	33	21
Gran Total Poblaciones Vulnerables	40.583	27.859



DESAGREGACION DE ALGUNAS METAS (Están incluidas en la Formación Titulada y Complementaria)		
RED UNIDOS (Complementaria + Titulada)	4.402	3.366
Red Unidos - Formación Titulada	958	958
Red Unidos - Formación Complementaria	3.444	2.408
OTRAS METAS		
	-	-
CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES		
	-	-
No. Personas Inscritas para competencias laborales		1.000
No. de evaluaciones en competencias laborales		1.107
No. de Personas Evaluadas en Competencias Laborales		965
No. Certificaciones Expedidas en Competencias Laborales		1.050
No. de Personas Certificadas en Competencias Laborales		910
No. de Instrumentos de Evaluación Construidos		5
Meta Norma Sectoriales de Competencia Laboral Elaborada o Actualizadas		11
PLANES DE NEGOCIO Y UNIDADES PRODUCTIVAS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA		
No. Planes de Negocio Desplazados por la Violencia - Total Centro		15
No. Unidades Productivas Desplazados por la Violencia - Total Centro		9
SENA EMPRENDE RURAL - EMPRENDIMIENTO		
	-	-
No. De Unidades Productivas - Total Centro		152
No. De Unidades Productivas Fortalecidas - Total Centro		101
CONTRATO DE APRENDIZAJE		
	-	-
Total Contrato de Aprendizaje (Incluye contratos voluntarios)		1.007
Meta de Aprendices Sena con Contrato de Aprendizaje		956
Metas Aprendices con Contrato Aprendizajes voluntario		51
RETENCION DE APRENDICES		
RETENCION TOTAL %		64
Total Formación Titulada %		87
Educación Superior %		87
Total Formación Virtual %		27
Educación Superior - Formación Virtual%		82
Total Educación Superior		88
Técnico Laboral Virtual %		81
Técnico Laboral y Otros %		87
Total Formación Complementaria %		66
Retención Formación Virtual %		27
Retención Bilingüismo %		33
CERTIFICACION DE APRENDICES		
	-	-
CERTIFICACION TOTAL		134.146
Certificación Total Formación Titulada		4.046
Educación Superior		971
Técnica Laboral y Otros		3.075
Articulación con la Media		1.840
Certificación Total Formación Complementaria		130.100
Formación Complementaria		130.100



4. Análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida.

El Centro Agropecuario La Granja para la vigencia del 2022 tiene una meta total de 294.996 Cupos.

Para poder cumplir con estas cifras el Centro no cuenta con la suficiente cantidad de Instructores de Planta y por tal motivo se ve obligado a contratar Instructores adicionales.

El Centro Agropecuario La Granja ha calculado que, para el cumplimiento de la meta propuesta en la actual vigencia, para Formación Titulada presencial y virtual se requiere 206.237 horas en etapa lectiva, para formación Complementaria presencial se requiere 76.976 y complementaria virtual 116.472 horas para un total de 399.685 horas. Por lo anterior la planta de Instructores aporta 137.878 horas, existiendo un déficit de 261.807 horas, las cuales se deben contratar.

Para el caso del seguimiento a aprendices en etapa práctica de acuerdo con el plan de acción 2022 se debe asignar 1 instructor por cada 3 grupos de 30 aprendices trimestralmente. Los aprendices susceptibles de seguimiento a etapa practica son 4.412 por lo tanto se requieren 14 instructores.

Teniendo en cuenta lo anterior se determina que para el resto de Los programas de Formación (SENA Emprende Rural, Atención a Víctimas en situación de Desplazamiento, Articulación con la Educación Media), tampoco existe personal de Instructores de Planta, y por tal motivo se debe contratar la totalidad de los Instructores para que desarrollen los programas de formación.

5. Objeto y obligaciones contractuales específicas del programa.

A continuación, se relaciona el Objeto y Obligaciones Contractuales del programa **Articulación con la Media:**

Objeto Contractual:

Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AGRICOLA – AREA TEMATICA AGRICULTURA - CAFES ESPECIALES - AGRICULTURA DE PRECISION – MECANIZACION AGRICOLA de Formación del Centro, en el marco del programa de formación Articulación con la Media del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AGRICOLA – AREA TEMATICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD



- PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS – CARNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERIA Y REPOSTERIA de Formación del Centro, en el marco del programa de formación Articulación con la Media del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AMBIENTAL – AREA TEMATICA BIODIVERSIDAD - GESTION AMBIENTAL, SECTORIAL Y URBANA de Formación del Centro, en el marco del programa de formación Articulación con la Media del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento PECUARIA – AREA TEMATICA PRODUCCION DE ESPECIES MAYORES - PRODUCCION DE ESPECIES MENORES de Formación del Centro, en el marco del programa de formación Articulación con la Media del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

Obligaciones Contractuales Específicas:

1. Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el programa Articulación con la Media, los soportes correspondientes a cada obligación contractual y relacionada en el informe de ejecución contractual mensual.
2. Aplicar los procedimientos relacionados con la ejecución de la formación profesional integral, los relacionados en el manual de Articulación vigente y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir.
3. Aplicar el modelo pedagógico del SENA, seleccionando estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.
4. Orientar los procesos de aprendizaje de acuerdo con el modelo pedagógico del SENA y al procedimiento de ejecución de la formación profesional, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.
5. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con el calendario institucional y el Procedimiento para la ejecución de la Formación Profesional.



6. Reportar en el aplicativo SOFIA PLUS y en las plataformas dispuestas por la entidad la información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.
7. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en el formato GFPI-F-035 Articulación Currículo Educación Media – Programa de Formación SENA establecido en el Manual de Articulación.
8. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje y las actividades de aprendizaje.
9. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos.
10. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de (3) tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, reconocimiento de aprendizajes previos y determinación de estilos de aprendizaje, registro de inasistencias del aprendiz, registro de seguimiento a etapa práctica, entre otros.
11. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
12. Realizar seguimiento periódico al desarrollo curricular para evidenciar el avance en los procesos formativos aplicando el debido proceso.
13. Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
14. Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, plataforma virtual (Blackboard – LMS) y formación por proyectos.
15. Atender oportunamente los requerimientos y asistir a reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar informes



mensuales de la ejecución del contrato, dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por sus supervisores.

16. Garantizar y Gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.
17. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.
18. Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices, así como apoyar en la organización de las ceremonias de graduación de sus aprendices.
19. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS” y/o “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA CON BASE EN LOS PLANES DE ESTUDIO o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, en la vigencia 2022.
20. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo.
21. Cargar y actualizar la información de las evidencias de la ejecución contractual mensual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.
22. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de metas del programa de Articulación con la Media.

6. Número y nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa.

A continuación, se presentan los programas de formación que se han planeado para la vigencia de 2022 para dar una respuesta pertinente y oportuna al entorno del Departamento del Tolima.



6.1. Formación Titulada – Operario

- Procesos de panadería
- Labores de campo en cultivos
- Manejo de explotación de huevo comercial
- Piscicultura
- Procesos de panadería

6.2. Formación Titulada – Auxiliar

- Fabricación De Productos Metálicos Soldados
- Promoción De Seguridad Alimentaria
- Información Turística
- Producción De Café

6.3. Formación Titulada Formación Titulada – Técnico

- Manejo ambiental
- Producción De Café
- Procesados Cárnicos
- Procesamiento De Lácteos
- Riego Y Adecuación De Tierras
- Producción Acuícola
- Proyectos Agropecuarios
- Panificación
- Procesamiento de frutas y hortalizas
- Soldadura De Productos Metálicos (Platina)
- Producción De Cafés Especiales
- Producción de huevo e incubación artificial
- Producción pecuaria
- Sistemas
- Aseguramiento De La Calidad Del Café En La Finca
- Manejo Integral De Residuos Sólidos
- Aprovechamiento Sustentable De La Biodiversidad Vegetal
- Manejo De Viveros
- Comercialización De Alimentos
- Sistemas De Generación De Energía Eléctrica Utilizando Energías Renovables

6.4. Formación Titulada – Tecnólogo

- Acuicultura
- Administración de empresas agropecuarias
- Agrobiotecnología
- Análisis y desarrollo de sistemas de información
- Control ambiental
- Control de calidad de alimentos
- Gestión de empresas agropecuarias
- Gestión de recursos naturales
- Mecanización agrícola



- Pos cosecha y comercialización de frutas y hortalizas
- Procesamiento de alimentos
- Producción agrícola
- Producción agropecuaria ecológica
- Producción de especies menores
- Producción ganadera
- Reproducción bovina
- Riego, drenaje y manejo de suelos agrícolas

6.5. Formación Presencial – Complementaria

- Adecuar El Terreno, De Acuerdo A Los Procedimientos Técnicos En El Cultivo De Hortalizas.
- Aplicación Del Programa De Bioseguridad En Empresas Avícolas.
- Autocuidado En Seguridad Y Salud En El Trabajo
- Básico En Agricultura Ecológica
- Básico En Producción De Material Vegetal En Viveros
- Bioseguridad En Explotaciones Y Unidades De Producción Avícolas.
- Buenas Prácticas Agrícolas.
- Control De Animales Transmisores De Enfermedades En Explotaciones Avícolas.
- Coordinar El Talento Humano Y Trabajo En Equipo.
- Desarrollo De Habilidades, Principios Y Valores Para La Vida Y El Trabajo.
- Ejecución De Operaciones Para El Manejo Integral De Residuos Sólidos
- Elaboración De Bioabonos Sólidos.
- Elaboración De Bioinsumos Para La Producción Agropecuaria Ecológica.
- Emprendimiento Innovador.
- Evaluación De Impactos Ambientales En Actividades Productos Y Servicios
- Fomentar Las Relaciones Interpersonales En Equipos De Trabajo De Alto Rendimientos.
- Identificación De Ideas Y Formulación De Planes De Negocio.
- Identificación Del Mercado Meta O Mercado Objetivo.
- Implementación De Buenas Prácticas En La Producción Pecuaria.
- Implementación De La Responsabilidad Ambiental Como Un Modelo De Vida.
- Implementación De Zonas Verdes Y Áreas Ajardinadas.
- Operación De Sistemas Prediales De Riego Y Drenaje.
- Propagación De Especies Vegetales.
- Proponer Alternativas De Solución De Conflictos Y Liderazgo.
- Tratamiento De Residuos Sólidos Urbanos

7. La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuenta el Centro de Formación.

El Centro agropecuario La Granja para la contratación de Instructores ha determinado que la misma se realizará por pago mensual de honorarios. Esto permite que se utilicen eficientemente los recursos permitiendo una contratación de mayor número de Instructores y un cumplimiento de metas más alto.



Para vigencia 2022 la planeación de la contratación se realizó de acuerdo con lo establecido en el aplicativo de la planeación indicativa 2022 desarrollado por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo de la Dirección General.

8. Revisión de propuesta de plan de contratación de instructores para acciones de formación del Programa: Articulación con la Media.

Danto continuidad al acta No. 003 del 13 de enero de 2022 y acta No. 007 del 18 de enero de 2022, se presenta nueva propuesta teniendo en cuenta las directrices de Dirección General para la asignación de nuevos recursos para contratación de instructores con el fin de lograr la atención a las instituciones educativas del Departamento del Tolima asignadas al Centro Agropecuario la Granja y las metas de formación anteriormente mencionadas, las cuales fueron asignadas por la Dirección de Formación del SENA, los cuales se encuentran incorporados y disponibles para dar inicio al proceso de contratación así:

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2022 PROGRAMA ARTICULACION CON LA MEDIA				
No.	RED DE CONOCIMIENTO	Nombre del cargo para colgar en la APE	Cantidad de Instructores	Idoneidad (Perfil Servicios Personales)
1	TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	Instructor Agroindustria	15	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
2	TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA	Instructor Ambiental	10	Requisitos académicos: profesional en ciencias naturales ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, y/o profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses
3	TECNOLOGÍAS PECUARIAS	Instructor Pecuario	6	"Requisitos académicos: zootecnista, mvz, mv experiencia laboral: 24 meses de experiencia laboral en el área del programa 6 meses de experiencia docente"
4	TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA	Instructor Agrícola	10	Requisitos académicos: profesional en ciencias agrarias ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, ¿experiencia docente mínima de 12 meses

La contratación total requerida para el programa de Articulación con la Media corresponde a 41 prestaciones de servicios personales.



CONCLUSIONES

1. De acuerdo con los lineamientos conferidos en las circulares No. 3-2021-000160 del 09 de septiembre de 2021 y 01-3-2021-000209 del 28 de octubre de 2021 emitidas por la Dirección Nacional del SENA, Proceder a la verificación de cumplimiento de los perfiles profesionales de la Agencia Pública de Empleo necesarios para iniciar el proceso de contratación.
2. A través de la Agencia Pública de Empleo seleccionar los aspirantes del Banco de Instructores 2022.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Notificar al subdirector de Centro.	Comité de Verificación para la Contratación de Instructores.	21 de enero de 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



PERFIL INSTRUCTORES

CONTRATISTAS PROGRAMA ARTICULACION CON LA MEDIA

2022

Instructor Agroindustria	
Requisitos del perfil:	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión. Preferiblemente con Formación Pedagógica. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.
Diseño Sofia plus	936161 V 1

Instructor Ambiental	
Requisitos del perfil:	Requisitos académicos: profesional en ciencias naturales ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, biólogo, ecólogo, ingeniero agro ecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, y/o profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses. Preferiblemente con Formación Pedagógica. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.
Diseño Sofia plus	222239 V 1

Instructor Pecuario	
Requisitos del perfil:	"Requisitos académicos: zootecnista, mvz, mv experiencia laboral: 24 meses de experiencia laboral en el área del programa 6 meses de experiencia docente". Preferiblemente con Formación Pedagógica. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.
Diseño Sofia plus	733290 V 1



PERFIL INSTRUCTORES
CONTRATISTAS PROGRAMA ARTICULACION CON LA MEDIA
2022

Instructor Agrícola	
Requisitos del perfil:	Requisitos académicos: profesional en ciencias agrarias ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, ¿experiencia docente mínima de 12 meses. Preferiblemente con Formación Pedagógica. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.
Diseño Sofia plus	733193 V 1